

INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA			
NOMBRE DEL CONGRESISTA	Char Chaljub Arturo		
CARGO	SENADOR	X	REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN¹	Nacional		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	CAMBIO RADICAL		
PERIODO DEL INFORME	20/07/2018	20/06/2019	
FECHA DE ELABORACIÓN	DD/MM/AAAA		
CORREO DE CONTACTO²	Arturo.char @senado.gov.co		
<p>PRESENTACIÓN DEL INFORME (En este espacio, el Congresista podrá realizar una breve presentación que resuma los puntos más importantes que se presentan a lo largo del informe)</p> <p>Este informe presenta los debates y los temas de mayor relevancia durante la legislatura que va del 20 de Julio del 2018 al 20 de Junio de 2019 dentro de los cuales resalto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto General de la Nación 2019 - Ley de Financiamiento - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 			
I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA			
1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo³			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Presupuesto General de la Nación		COORDINADOR	NO

¹ Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

² Se recomienda utilizar el correo institucional

³ Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Durante la discusión de este proyecto el Senador hice varios llamados al Gobierno Nacional y a los Congresistas. Los puntos más importantes fueron:

- El recorte de recursos de capital de créditos internos Vs créditos externos. Los internos se encontraban sujetos a la inflación, mientras los externos a unas variaciones turbulentas en la tasa de cambio. Era un riesgo tomar créditos externos.
- La preocupación de alcanzar ingresos tributarios de 157 billones de pesos debido a los faltantes en los años anteriores. Esta era una cifra ambiciosa y por el comportamiento de la economía genera dudas de que esta meta se cumpliera.
- Manifesté mi preocupación por los ingresos del PGN 2019: “Los congresistas nos preocupamos más por las partidas que vamos a llevar a las regiones y no miramos los ingresos. En este momento no están claros para este Presupuesto 2019 y deberíamos estar muy atentos”
- En el mismo sentido, pedí claridad sobre estos ingresos para evitar posibles aplazamientos de recursos en un futuro y no se pierda el trabajo que se realiza durante el estudio del proyecto.
- Un tema relevante durante la discusión fueron los subsidios. Defendí constantemente mantener los subsidios eléctricos para los estratos 1, 2 y 3. Estos subsidios venían desfinanciados en un principio ya que había un faltante de \$1,2 billones a nivel nacional, pues aparecían contemplados \$600 mil millones pero se necesitaban en total \$1,8 billones.
- Considero que es necesario tener los subsidios en la partida correcta. Es un problema tenerlos en la partida correspondiente a gastos de inversión; por eso hice un llamado que dentro del Presupuesto fueran destinados como gastos de funcionamiento como lo plantea la ley 142 de Servicios Públicos Domiciliario, para evitar que estos vengán desfinanciados siempre.
- El Presupuesto General de la Nación fue aprobado por un monto de 259.8 billones de pesos de los cuales se logró 1.8 billones para el departamento del Atlántico.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Ley de Financiamiento			NO
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:			
<p>En el marco de Ley de Financiamiento, se llevó a cabo la discusión y aprobación de esta con el fin de tan generar cambios en materia tributaria y mayores recursos fiscales.</p> <p>Dentro de los puntos más relevantes que fueron aprobados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tasa de tributación vigente para las empresas reduce su tarifa de renta del 33% al 30% durante los siguientes 4 años - IVA plurifásico a cervezas, gaseosas y bebidas azucaradas se aplica a la cadena de valor y se grava de manera exclusiva al productor. - Incremento al impuesto a la renta personas con ingresos superiores a 40 millones de pesos <p>El Participé en la discusión de este proyecto por ser miembro de la a Comisión IV del Senado.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Plan Nacional de Desarrollo		Ponente	
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:			
<p>El 'Pacto por Colombia', fue aprobado por un valor de cerca de \$1.096 billones.</p> <p>En la región Caribe están previstas inversiones en los próximos 4 años por \$182,8 billones, dirigidos a Atlántico, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar</p>			

y La Guajira, lo que significa un aumento del 32,3% con respecto al anterior PND.

Uno de los puntos más importantes de este PND es el articulado referente a Electricaribe. La aprobación de estos artículos significa:

- Un aumento en cuatro pesos por kilovatio a estratos 4, 5 y 6 en la tarifa de energía de todo el país. El Gobierno espera recaudar unos \$200.000 millones cada año de aquí al 2022, es decir, unos \$800.000 millones, en total, que irán al pago de las obligaciones financieras en las que incurra el Fondo Empresarial de la Superservicios para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

- Una inversión de recursos superiores a los \$800 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura de las redes eléctricas, y que continúa con asumir a largo plazo el pasivo pensional por \$1,2 billones de pesos.

-En este Plan se conservan los beneficios económicos y sociales para la población más vulnerable del país y se mantienen los subsidios de energía para los estratos 1,2 y 3.

-En cuanto al departamento del Atlántico este tendrá un Plan Plurianual de Inversiones que ronda los 33,7 billones de pesos, algunos de los proyectos relevantes que se encuentran dentro del PND:

- **Transporte:** La recuperación de la Navegabilidad del Río Magdalena, La doble calzada Ciénaga- Barranquilla, La restauración ecológica y navegabilidad del Canal del Dique, Terminación del Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

- **Educación:** Construcción de aulas para la implementación de jornada única

- **Agricultura y Desarrollo Rural:** Construcción plaza del mercado de Sabanalarga, Mercado Gran Bazar de Barranquilla

- **Salud y Protección Social:** Construcción de casas para adulto mayor en los municipios de Malambo y Candelaria, Adecuación de hospitales de primer nivel en Puerto Colombia, Palmar de Varela y Piojó

- **Información Estadística:** Actualización del catastro municipal.

- **Ambiente y Desarrollo sostenible:** Dragado en la Zona de Puerto Velero, Polo Turístico Internacional del Caribe.

Durante la discusión de este proyecto insistí en tener una hoja de ruta clara en materia de inversión para que la Región Caribe crezca en los diferentes sectores y se generen empleos de calidad. Finalmente, dije que todas las medidas que se han tomado en materia económica, social e infraestructura han abierto la puerta para que el departamento del Atlántico crezca, se estimule el crecimiento y fortalezca la competitividad.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto 199 - 2018 Cámara por medio del cual se dicta normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.		Co Autor	NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

- El proyecto establece la titulación de predios públicos y privados que hayan sido ocupados ilegalmente hace más de 10 años y donde familias hayan construido sus viviendas.

- Determina que los beneficiarios deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proyecto de ley en concordancia con las normas vigentes para ser beneficiarios del subsidio familiar de vivienda.

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

- Establece la titulación de predios públicos o privados para instituciones religiosas sin distinción de la religión que profesen, instituciones educativas, culturales, comunales o de salud que estén ilegalmente asentadas.
- Con la titulación se garantiza la implementación de los programas de servicios públicos esenciales en caso de que no se cuente con ellos, tales como: instalación de la infraestructura de servicios públicos básicos como el agua, energía eléctrica, gas natural, construcción de instituciones educativas, y de salud, comunales y de servicios.
- Señala que los municipios y distritos deben realizar el procedimiento, para que una vez legalizado los predios sean reconocidos como barrios legalmente constituidos.
- Establece que en caso que los terrenos estén en zonas insalubres o de riesgo para la población la entidad correspondiente deberá implementar mecanismos para mitigar el riesgo, o en su defecto deberá desarrollar programas de reubicación y/o reasentamientos de las familias afectadas.
- Otorga nuevas funciones al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Este proyecto es de gran importancia debido a que “Los servicios públicos esenciales son necesarios para que muchas familias vulnerables mejoren sus condiciones de vida, este proyecto va a permitir que se tenga acceso a estos por medio de la legalización de sus predios a través de su titulación.” Para el parlamentario es importante esta iniciativa ya que serán beneficiadas más de 2 millones 500 mil familias que necesitan sanear su situación y garantías ciudadanas.

Estado del proyecto: Aprobado en primer debate en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:			
2. PROPOSICIONES			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
4. TRÁMITE DE PETICIONES			
FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
22/08/2018	Derecho de Petición citación Registrador Nacional y Presidente CNE	Gustavo Rodríguez Veedor Ciudadano y Sitcabuga	Traslado Comisión Electoral del Senado de la República
17/10/2018	Derecho de petición partidas presupuestales funcionamiento e Inversión en la Educación Superior	Docentes Universidad de Caldas	Se dio respuesta directa a los firmantes vía EMAIL, como lo solicitaron
29/10/2018	Derecho de petición	Docentes Universidad	Se dio respuesta Vía

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

	partidas presupuestales funcionamiento e Inversión en la Educación Superior en Presupuesto General de la Nación 2019	Nacional de Colombia	correo certificado
29/10/2018	Derecho de petición Interrupción del embarazo	DATASKETCH	Se envió respuesta vía EMAIL
21/01/2019	Derecho de petición inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo mejorar y dignificar la profesión de Enfermería	Asociación Colombiana Estudiantil de Enfermería ACOEEN	Se envió respuesta vía EMAIL
11/03/2019	Derecho de petición amnistía DIAN	Lucia García	Se dio respuesta Vía correo certificado
13/03/2019	Derecho de petición Plan Nacional de Desarrollo y el Fondo de Estabilización de Precio a los combustibles FEPC y precio de las gasolinas y ACPM, GACPM	Efraín Olarte Olarte	Se dio respuesta Vía correo certificado
19/03/2019	Derecho de petición presentar proyectos de Ley para favorecer a los vendedores de recargas, protección niños recién nacidos, quitar el IVA a los recolectores de orina Pediátrico, favorecer la Cría de Abejas y reciclar botellas de plástico	Antonio María Ardila Prada	Se dio respuesta Vía correo certificado
II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)			
1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.			
2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.			

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
4. Participación como directivo de su partido o movimiento político.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas.
Apoyo constante al sector deportivo. Apoyo a gestión de recursos para los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2018 realizados en la ciudad de Barranquilla.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.
8. Ejercicio de la Cátedra Universitaria.
IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE (No es obligatorio su diligenciamiento)